

Gobierno de Argentina



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba

**PROYECTO ARG/09/010 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL
CONSEJO para la PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(C.O.P.E.C.)"**

REVISION E

Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática

Noviembre 2011



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE ARGENTINA
Presupuesto del Proyecto

Argentina

Nro. del Proyecto: ARG/09/010

Título del Proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO
para la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (C.O.P.E.C.)

Año de Inicio: 2009

Año de Finalización: 2012

Agencia de Ejecución: Gobernación de la provincia de Córdoba – Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba (C.O.P.E.C.)

Agencia de Implementación: Gobernación de la provincia de Córdoba Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (C.O.P.E.C.)

Tipo de Revisión: SUSTANTIVA

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)			
RECURSOS	REV " E"	REV " D"	Variación
PNUD			
GOB	853.581	853.095	486
Total Insumos	853.581	853.095	486
Costos de Apoyo	25.607	25.593	14
TOTAL GENERAL	879.188	878.688	500

Breve Descripción:

Los objetivos de la presente revisión son: a) Extender el plazo de finalización del proyecto, del 30 de Noviembre de 2011 al 30 de Noviembre de 2012; b) Incorporar 2 (dos) nuevos productos. El primero se refiere a la "Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD", y el segundo a llevar adelante Talleres y Seminarios de presentación de la experiencia COPEC: en donde se realicen intercambios de experiencias de planificación estratégica con otras provincias y/o regiones; c) Reasignar fondos entre las distintas partidas correspondientes al año 2011; d) Asignar fondos para las distintas partidas presupuestarias para el año 2012; e) Reformular las actividades para el año 2012, e insistir sobre aquellas líneas de acción en marcha; f) Generar una mínima modificación al presupuesto original, debido a que el último depósito que realizó la provincia de Córdoba se hizo con un excedente de u\$s 500 (dólares estadounidenses quinientos), por lo cual el presupuesto total se incrementó de u\$s 878.688 a u\$s 879.188; g) Se incorpora el siguiente párrafo: "Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de Febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento del Proyecto se subordina dicha CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia."

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
Organismo de Ejecución			Gr. RICARDO SOSA DIRECTOR NACIONAL PROYECTO PNUD ARG/09/010
Gobierno		27 DIC. 2011	PAULA VERÓNICA FERRARIS EMBAJADORA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PNUD:		28 DIC. 2011	MARTÍN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTE

HOJA DE DATOS BÁSICOS

Proyecto: ARG/09/010 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO para la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (C.O.P.E.C.)

Fecha de inicio: 20.09.2009

Fecha de finalización: 30.11.2012

Ejecución: Provincial

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (C.O.P.E.C.)

Director Nacional: Secretario General de la Gobernación, Contador Ricardo Sosa

Domicilio:

Teléfonos: 0351 - 4343025/6

Fax: 0351 - 4343019

E-mail oficial p/notificaciones: ricardo.sosa@cba.gov.ar

Coordinadora: Dra. Alejandra Torres

Domicilio: Arturo M. Bas 136, 4° piso, of. "B", CPA: X5000AEH

Teléfonos: 0351 -4688571

Fax: 0351 - 4344145

E-mail oficial p/notificaciones: liliana.torres@cba.gov.ar

Presupuesto Total: USD.879.188

Fuentes de Financiamiento: GOB

.....
Director Nacional del Proyecto

Cr. RICARDO SOSA
DIRECTOR NACIONAL
PROYECTO PNUD
ARG/09/010

.....
Fecha

La presente revisión tiene como objetivos:

1. Extender el plazo de finalización del proyecto, del 30 de Noviembre de 2011 al 30 de Noviembre de 2012
2. Incorporar 2 (dos) nuevos productos. El primero se refiere a la "Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD", y el segundo a llevar adelante Talleres y Seminarios de presentación de la experiencia COPEC: en donde se realicen intercambios de experiencias de planificación estratégica con otras provincias y/o regiones.
3. Reasignar fondos entre las distintas partidas correspondientes al año 2011
4. Asignar fondos para las distintas partidas presupuestarias para el año 2012
5. Reformular las actividades para el año 2012, e insistir sobre aquellas líneas de acción en marcha
6. Generar una mínima modificación al presupuesto original, debido a que el ultimo deposito que realizó la provincia de Córdoba se hizo con un excedente de u\$s 500 (dólares estadounidenses quinientos), por lo cual el presupuesto total se incrementó de u\$s 878.688 a u\$s 879.188


Cr. RICARDO SOSA
DIRECTOR NACIONAL
PROYECTO PNUD
ARG/08/010

II. ANALISIS DE SITUACIÓN: “Se modifica como sigue”

Con la sanción de la Ley Provincial N° 9475 del año 2008, y su modificatoria ley N 9665/09 se creó el Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba (C.O.P.E.C.) bajo la dependencia del Gobernador, como organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial. Este Organismo cumple funciones de orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas planteando una visión prospectiva de mediano y largo plazo, favoreciendo al Poder Ejecutivo provincial para que pueda ejercer plenamente su capacidad para programar las políticas públicas a nivel regional, promover las economías regionales y atender las situaciones sociales con los recursos que le corresponden.

En este sentido el C.O.P.E.C. tiene como finalidad principal trabajar en la elaboración de los insumos que sirvan para construir una estrategia de políticas públicas de mediano y largo plazo. Dichos trabajos se están efectuando exitosamente propiciando la participación de las diferentes organizaciones, públicas y privadas, dedicadas a las tareas de investigación y análisis de los temas que componen la agenda de políticas públicas favoreciendo, de esta manera eficiencia, calidad y transparencia de aquellas.

De todas maneras, existen importantes experiencias en el resto del mundo, y los resultados que las mismas están teniendo, dejan con claridad palmaria la necesidad de que exista este tipo de organismos que, en base a una serie de análisis científicos, permiten anticiparse a los problemas, evitando las graves consecuencias que causan sobre la población cuando estos aparecen en toda su magnitud.

Entre las líneas principales de acción del C.O.P.E.C. se destaca la de acordar una agenda de temas considerados estratégicos y sobre ella definir, financiar, discutir, buscar consensos y difundir estudios e investigaciones que contengan diagnósticos y propuestas concretas y realizables de políticas. De esta forma, el citado C.O.P.E.C. elaborará informes técnicos y documentos fundados sobre la base de consultas con expertos y mediando la participación de personalidades de instituciones y entidades civiles de todos los estamentos políticos y sociales, sectores productivos, organizaciones sindicales, organismos no gubernamentales, universidades y centros de investigación, entre otros, a los fines de brindar los insumos científicos y técnicos necesarios para la construcción de políticas de Estado de mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las principales tendencias internacionales observadas sobre las temáticas abordadas y las especiales condiciones de contexto institucional, político, económico y cultural de nuestro país y región.

De acuerdo con la legislación necesaria, se constituyó un Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba (COPEC) que cuenta como órgano de gobierno, de un Presidente, miembro natural del Comité Ejecutivo; un Comité Ejecutivo; y un Comité Consultivo Académico Institucional, integrado por un mínimo de 12 personas.

Su operatividad ha demandado asignar capacidad técnica y operativa al citado Consejo para la Planificación estratégica de la provincia de Córdoba, de una forma inmediata, para lo cual se superaron en esta primera etapa, de ejecución del proyecto, las siguientes limitaciones que se encontraban como tal en el proyecto original:

1. Ausencia de personal calificado: entendiéndose que el C.O.P.E.C. es un organismo que se encuentra en plena creación, se requiere en el marco del presente proyecto prestar asistencia en la selección de recursos humanos para llevar adelante las gestiones administrativas que le competen, así como también asegurarles la capacitación adecuada, la asignación de las tareas y la organización del trabajo, implementando de esta forma una política de gestión de los recursos humanos que coloque en el centro de la escena la gestión por resultados, mayor transparencia y eficiencia. **(Limitación superada)**

2. Falta de infraestructura propia y equipamiento. La sede del Consejo para la Planificación carece de mobiliario y equipamiento necesarios para operar en forma adecuada: el presente proyecto prevé equipar al citado Consejo, tanto en materia de mobiliario como de comunicaciones, y también con el hardware, el software y los aplicativos informáticos que permitan ofrecer servicios de calidad, facilitar la realización de las gestiones y reducir los costos, aprovechando las nuevas metodologías y herramientas de gestión asociadas a nuevas herramientas y metodologías asociadas a las nuevas tecnologías de información y comunicación. **(Limitación superada)**

3. Recolección de insumos para la planificación. *Debido a* la necesidad de que el Consejo para la Planificación *comenzara* a funcionar en forma inmediata, *fue menester* contar con el desarrollo y la implementación de los planes y programas propios y coherente a su accionar. *Esto le permitió contar* con respaldos técnicos adecuados sobre los temas de agenda a desarrollar por el COPEC.

Situación prevista al finalizar el Proyecto. “Se modifica como sigue”

Se espera que al final del periodo, el proyecto haya **contribuido** a cumplir las metas oportunamente establecidas.

Estas metas, *por un lado ya operaron en el sentido de* satisfacer el objetivo de **“Contribuir con la creación y puesta en marcha de la capacidad organizativa, operativa y técnica del Consejo para la Planificación Estratégica.** Para ello, *se logró* que el 80% de los procesos de organización operativa, técnica y funcional del C.O.P.E.C. generados en el marco del proyecto se encuentren institucionalizados, y que para el 2010 y 2011, los recursos humanos que desarrollen las actividades habituales y permanentes sean absorbidos paulatinamente por las normas del Empleo Público y que el 100% de las áreas del Organismo se encuentren

equipadas en materia de mobiliarios, comunicaciones, hardware; software y aplicativos informáticos.

Respecto del objetivo ***“Desarrollar planes y programas a través de la generación e implementación de herramientas, instrumentos, acciones y estudios que favorezcan la toma de decisiones y la aprobación e implementación de políticas provinciales, incluida su difusión hacia los diferentes actores sociales involucrados y la sociedad en general”***, las metas hacia *finales del 2012* comprometen que se establezca *una amplia* Agenda Estratégica conteniendo las directrices y el plan de acción para la implementación de la misma, incluida la difusión de los documentos redactados, conteniendo los resultados y las experiencias alcanzadas. Es de recordar que los fondos necesarios para esta actividad de difusión han sido, y seguirán siendo en el 2012, aportados por fondos propios de COPEC, no afectando los fondos del Proyecto.

Marco institucional. “Se modifica como sigue”

El Proyecto será ejecutado por el Gobierno de la República Argentina a través del Consejo de Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba, dependiente del Poder Ejecutivo Cordobés.

El Director Nacional del Proyecto *será el Secretario General de la Gobernación, Contador Ricardo Sosa*. La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el Proyecto cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente documento.

La Dirección Nacional es responsable de la dirección general del Proyecto y en ese papel ejercerá la supervisión general del Proyecto, aprobará el plan de actividades, los estados financieros, y las propuestas conducentes a su mejor ejecución.

El Director Nacional designará al Coordinador del Proyecto, el que será responsable ante el Director Nacional de dirigir, planear y organizar las actividades; coordinar y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes de avance y final.

III. ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA DEL PAÍS “Sin modificaciones”

ESTRATEGIA DEL PROYECTO. “Se modifica como sigue”

Arreglos de Ejecución: “Se Modifica como Sigue” Se incorpora el siguiente párrafo:

“Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de Febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento del Proyecto se subordina

dicha CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia.”

La estrategia del C.O.P.E.C. es trabajar en una perspectiva que apunte a anticiparse a escenarios futuros a los efectos de evitar, o al menos minimizar, situaciones conflictivas que pudieran significar una disminución en la calidad de vida de los cordobeses.

De esta forma, el proyecto deberá enmarcarse en la estrategia global del gobierno provincial promoviendo trabajar brindando asistencia y colaboración en los siguientes componentes o productos:

- 1. Organización estructural, funcional y operativa del C.O.P.E.C. instalada y funcionando.** Ante la carencia de una estructura administrativa, funcional y operativa del citado Consejo, generado mediante la Ley Nº 9475 del año 2008 y su modificatoria Ley Nº 9665, corresponde que el proyecto colabore con el diseño e implementación de una estructura funcional y administrativa acordes con las misiones y funciones del citado C.O.P.E.C.; la selección y capacitación de los recursos humanos, adecuándolos para los puestos operativos y la confección del correspondiente reglamento interno. Asimismo, se requiere el diseño de un plan de abastecimiento en materia de mobiliario; tecnología informática y de comunicaciones; así como su puesta en marcha; la generación, el diseño y la puesta en marcha de bases de datos, aplicativos, procedimientos y circuitos, y una página web que permitan el acceso de consultas y búsquedas informativas por parte tanto del C.O.P.E.C. como de los actores políticos y de la sociedad en su conjunto. **(Limitación superada)**

Asimismo, el presente proyecto prevé, brindar asistencia a las autoridades y órganos de funcionamiento (un Presidente, un Comité Ejecutivo de tres (3) miembros, un Comité Consultivo Académico Institucional con un mínimo de doce (12) miembros y un Director Ejecutivo designado por el Presidente del Consejo a propuesta del Comité Ejecutivo)

De acuerdo con la ley de creación y su modificatoria, la designación del Presidente del C.O.P.E.C. y de los integrantes del Comité Consultivo es facultad del Poder Ejecutivo Provincial y *contempla* la consulta a organizaciones de relevancia en el ámbito profesional, empresario, académico, sindical, social y político, a través de un mecanismo de recepción de opiniones y observaciones expresas, que ciudadanos y entidades deseen manifestar. Es importante destacar que la convocatoria de las fuerzas sociales será lo más amplia posible.

El Comité Consultivo Académico Institucional se encuentra integrado por un mínimo de doce (12) personalidades de reconocida trayectoria y representación en entidades

de máximo grado o de indudable significación en el ámbito de la provincia de Córdoba, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo universitario, profesionales, religiosos y socioculturales, propuestos por el Comité Ejecutivo y designados por el Poder Ejecutivo provincial.

Hasta el momento, el Comité Ejecutivo ha realizado reuniones de trabajo, en las cuales se han definido, entre otros temas, cinco áreas prioritarias y los miembros del Comité Ejecutivo que tendrán una relación más directa con cada una en materia de seguimiento:

- Calidad Institucional, Estado y Políticas Públicas (Daniel Zovatto);
- Desarrollo económico; productividad y aspectos ambientales (Manuel San Pedro);
- Conocimiento y Cultura (Hugo Juri);
- Desarrollo Social que incluya la temática de género. (Carlos Kesman);
- Internalización (Transversal a todas las áreas)

A pesar de que se encuentran claramente identificadas las distintas áreas temáticas y los miembros del Comité Ejecutivo que llevarán a cabo la definición de la agenda y el seguimiento de las actividades, resta aún definir algunos los Coordinadores de las áreas de trabajo, que dependerán de los miembros del Comité Ejecutivo.

- 2. Planes y programas del C.O.P.E.C. elaborados y difundidos.** A los efectos de continuar con las actividades, el proyecto contribuirá con la identificación de las temáticas que resulten de interés para la conformación de la Agenda Estratégica y la elaboración del Plan de Acción, lo cual incluye: i) consultas técnicas amplias y sistemáticas con expertos, investigadores, organismos, instituciones políticas, sociales, sindicales, científicas, universitarias, provinciales, nacionales e internacionales; ii) cooperación público - privada y la vinculación científico – técnica con diversos actores sociales, políticos y económicos de la provincia; iii) intercambio de conocimientos, experiencias a través de seminarios; jornadas; talleres y Congresos; constitución de un equipo redactor que compendie las experiencias, conocimientos y consensos arribados de las diferentes temáticas de interés en documentos para su posterior difusión y publicación. Es de aclarar que los fondos para la publicación y difusión de los trabajos elaborados por COPEC serán cubiertos por fondos propios del COPEC, razón por la cual no se ha asignado fondos en el presupuesto del Proyecto para el año 2012. Por otra parte, se pretende llevar adelante experiencias pilotos en algunas escuelas de la provincia de Córdoba, a los efectos de trabajar en la mejor inserción laboral de los jóvenes que terminan la escuela secundaria. El desempleo juvenil y todo lo que él conlleva, es uno de los flagelos más preocupante que tiene Córdoba, y pasa a ser un tema nuclear para

COPEC. Por otra parte se seguirá trabajando en realizar aportes a la provincia en todo aquellos atinente a la Reforma Política, que ha sido uno de los temas puntuales sobre los que ha trabajado el COPEC desde su puesta en marcha

3. **Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD.** Estas actividades apuntan a compartir experiencias de Planificación Estratégica prospectiva entre organismos similares. Esta cooperación aparece como importante por el intercambio de experiencias que coadyuven al éxito del proyecto. El plan consiste en tener un borrador de sistematización de experiencia COPEC en el transcurso del primer trimestre del año 2012, y tener el documento final en el segundo trimestre de 2012.
4. **Talleres y Seminarios de presentación de la experiencia COPEC organizados.** Durante estos encuentros se realizarán intercambios de experiencias de planificación estratégica con otras provincias y/o regiones. Se prevén a lo largo del año 2012 2 (dos) Talleres y 2 (dos) Seminarios. En los seminarios y/o encuentros a lo largo de 2012, sobre intercambio de conocimientos y experiencias realizadas, se tendrá como tema central el relato de experiencias sobre políticas prospectivas desarrolladas en las provincias y/o regiones y sus resultados

En cuanto al sentido general del Proyecto Arg 09/010, se propone seguir desarrollando en el marco del Proyecto las siguientes acciones:

- Relevamiento de la presencia/ausencia de políticas públicas, legislación de países, relacionadas con las temáticas objeto de la Agenda Estratégica del C.O.P.E.C, que incluyan también el tema ambiental como de género, como área de incidencia del citado Consejo
- La articulación institucional entre las organizaciones que representan los intereses de los diferentes actores sociales y políticos provinciales para generar, intercambiar y profundizar un ámbito de aprendizaje de experiencias políticas similares en la región.
- Fomentar y contribuir al intercambio de experiencias a través de reuniones y talleres con el objetivo de generar consensos en cuanto a los modelos de gestión de políticas públicas provinciales.
- Generar espacios de análisis que permitan implementar acciones conjuntas y/o transferir conocimientos e intercambio técnico que favorezcan la elaboración de documentos que oficien de referentes cuanto al establecimiento de directrices y normas para la implementación de la planificación estratégica; gestión; monitoreo y evaluación de Políticas Públicas provinciales.
- Sugerir a los organismos pertinentes a través de un estudio profundo la posibilidad de implementar un modelo alternativo de educación secundaria, con el objetivo de

coordinar los contenidos temáticos con las necesidades del mercado laboral, como un modo idóneo de combatir el desempleo juvenil. Para alcanzar este objetivo se utilizará como un pilar fundamental las conclusiones obtenidas en las Jornadas sobre Transición Escuela-Trabajo a desarrollarse el 09 de noviembre de 2011.

- Realizar la sistematización de la experiencia del COPEC de acuerdo con la metodología desarrollada por el PNUD a fin de poder replicarla en otras provincias y regiones.
- Convocar a Talleres para la presentación de la experiencia COPEC, y realizar Seminarios de intercambio de experiencias de planificación estratégica
- Elaborar 6 (seis) Manuales de funcionamiento de COPEC, a saber: a) Gestión económica financiera; b) Gestión institucional y funcional de los órganos consultivos, directivos y ejecutivos del COPEC; c) Sistema de gestión de desempeño; d) Estrategia de vinculación institucional con las organizaciones de la sociedad civil y los poderes del Estado; e) Generación de ingresos de fuentes externas y diversificadas; f) gestión integral del conocimiento.
- Difundir los resultados alcanzados, a través de la publicación de los documentos.

A este respecto, el cronograma de actividades planificado para lo que resta del año 2011 y el año 2012 incluye las siguientes fechas tentativas:

Fechas estimadas	
Noviembre 2011	Exposiciones, taller, y presentación de informes sobre "Desempleo juvenil en la provincia de Córdoba, y las relaciones entre los grados de educación recibidos en los colegios y la posibilidad de acceder al mercado del trabajo"
Diciembre 2011	Presentación de los informes finales expuestos en las jornadas de noviembre sobre Desempleo Juvenil, para su aprobación por parte de la Unidad Ejecutora y el COPEC.
Enero 2012	Sugerir a los organismos pertinentes como política pública alternativa un nuevo modelo de educación secundaria que permita una transición ordenada hacia el mercado del trabajo
Febrero 2012	Proyectar actividades año 2012
Marzo de 2012	Publicaciones con diferentes características, libros blancos, notas técnicas, cuadernos de divulgación, newsletters, memorias, etc.
Abril de 2012	Realizar estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre temas de la agenda estratégica del COPEC. Tener finalizado un borrador sobre la sistematización de la experiencia COPEC, para que el mismo sea discutido y aprobado por

Mayo de 2012	la Unidad Ejecutora y el Comité Ejecutivo de COPEC. Intercambiar experiencias en el marco del programa de sistematización de resultados en planificación estratégica a nivel regional con otras provincias y/o regiones interesadas en replicar las experiencias de COPEC
Junio de 2012	Realizar seminarios, talleres, mesas redondas y otro tipo de eventos orientados a definir agendas, validar conocimientos, establecer vínculos de cooperación, etc.
Agosto 2012	Poner en marcha el proceso de fortalecimiento sobre el posicionamiento del COPEC: desarrollado a partir de mejores vínculos que permitan tener una mayor diversificación y movilización de recursos garantizando no sólo mantener sino también incrementar el nivel de actividades en el medio y largo plazo. Resultado: Profundización y diversificación de vínculos, alcance a mayor cantidad de actores y mayor participación de la sociedad civil en nuestras actividades. Teniendo en cuenta aspectos territoriales y teniendo como destinatarios actores de nivel municipal, provincial, legislativo y judicial. Disponer del documento final sobre la sistematización de la experiencia COPEC aprobado por la Unidad Ejecutora y el Comité Ejecutivo de COPEC
Septiembre 2012	Exposiciones, conferencias, capacitación, orientados a sensibilizar, difundir conocimientos, y proponer una agenda de problemáticas y soluciones Primer Taller de presentación de la Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD
Octubre 2012	Generación de espacios de discusión, reflexión colectiva, trabajo en red para obtener consensos programáticos y políticos, y eventuales compromisos de actuación. Primer Seminario sobre la Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD Segundo Taller de presentación de la Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD
Noviembre 2012	Segundo Seminario sobre la Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD Cierre del Proyecto PNUD ARG 09/010

ENFOQUE DE GENERO “Sin modificación”

BENEFICIARIOS PREVISTOS “Sin modificación”

CONTRIBUCIÓN DEL PNUD “Sin modificación”

ESTRATEGIA DE SALIDA. “Se modifica como sigue”

Toda intervención en proyectos de desarrollo por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debe contener como parte integrante de su estrategia general una estrategia de salida. Esta tiene por objetivo, definir con claridad cuál es la última actividad a realizar antes de concluir que el proyecto está en condiciones de ser cerrado habiendo alcanzado sus objetivos.

El presente documento consagra productos que contribuirán a alcanzar en buen grado las metas estipuladas en materia de creación y puesta en marcha del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba y en cuanto a la difusión de las acciones que éste emprenda a los fines de impulsar políticas activas en el corto y mediano plazo.

Específicamente, se espera contribuir *con la consecución de los objetivos del citado Consejo Provincial*, mediante la creación de un sistema de gestión técnico, administrativo y funcional, completamente autónomo, que trascienda los gobiernos de turno, las gestiones y aportes de quienes lo integrarán desde sus comienzos. En este sentido, la capacidad institucional del organismo habrá sido aumentada considerablemente en virtud del aporte no sólo en materia de la dotación de los recursos humanos, operativos, y técnicos que conformarán la estructura permanente del citado Consejo, *algunos de los cuales ya han sido incorporados como agentes del estado provincial en el ejercicio fiscal 2011*, sino asimismo, del aporte de las herramientas tecnológicas y de comunicaciones, de los circuitos y los procedimientos que conformarán el modelo de gestión transparente, fluido y eficaz propios de un órgano moderno e informatizado. Por otro lado, los productos concluidos en cuanto a los planes y programas elaborados y difundidos, se encontrarán a disposición, constituyendo un insumo importante para consultas por parte de los diferentes actores sociales y políticos.

De la misma forma, debe destacarse que, para los consultores involucrados en el desarrollo de aquellos productos cuya vigencia se encuentra sujeta a la fecha de finalización del presente proyecto, sus actividades caducarán conjuntamente con el alcance de las metas en cuestión.

Sólo así, el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba podrá ser una verdadera herramienta de consulta y referencia para los tres poderes del Estado provincial que de ahora en adelante dirijan el destino de los cordobeses sin perjuicio de quienes lo integren.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO “Se Modifica como Sigue”

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País: Institucionalidad democrática y mecanismos de participación ciudadana y dialogo fortalecidos.			
Indicador: Cantidad de instancias de dialogo y participación estratégica de la ciudadanía institucionalizadas.			
Datos Básicos de Referencia: 50 auditorías ciudadanas, plataforma de capacitación sobre ética pública de la OA.			
Estrategia de asociación: NEX			
Nombre e identificación del proyecto: ARG/09/010 “Programa de Fortalecimiento institucional del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba”			
Productos previstos	Meta anual de los productos	Actividades Indicativas	Insumos
1. Capacidad estructural, funcional y administrativa del C.O.P.E.C. desarrollada y en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos humanos seleccionados, capacitados y operativos en sus puestos de trabajo. (1º etapa: diciembre 2010; 2º etapa: noviembre 2011; 3º etapa noviembre 2012) ● Reglamento Interno confeccionado. (noviembre de 2010). Meta cumplida ● C.O.P.E.C. equipado en cuanto a mobiliario; informática y comunicaciones (1º etapa: diciembre 2010; 2º etapa: noviembre 2011; 3º etapa noviembre de 2012). ● Generación y puesta en marcha de bases de datos, aplicativos; circuitos y procedimientos realizada (1º etapa: diciembre de 2010; 2º etapa: noviembre 	<p>1.1. Seguir con los relevamientos periódicos, identificando necesidades en materia organizativa y de recursos humanos considerando las misiones y funciones del Consejo.</p> <p>1.2. Continuar con el diseño e implementación de propuestas para las áreas de trabajo administrativas y funcionales.</p> <p>1.3. Confeccionar un plan de trabajo anual</p> <p>1.4. Realizar la selección, capacitación, y adecuación de los recursos humanos para los puestos de trabajo operativos</p> <p>1.5. Continuar brindando apoyo a las autoridades designadas</p> <p>1.6. Rediseñar y poner en marcha</p>	<p>71300 -Consultor/es nacionales</p> <p>71200 -Consultor/es internacionales</p> <p>71600- Viajes y viáticos nacionales e internacionales</p> <p>72200 - Equipos y Mobiliario</p> <p>72400- Equipos Comunicación y Audiovisual</p> <p>72500- Material de Oficina</p> <p>72800-Equipo de Tecnología Información</p> <p>74100-Servicios Profesionales</p> <p>74500-Misceláneos</p>

	<p>2011; 3° etapa).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimiento del COPEC elaborados: 1° Etapa febrero/abril de 2012: 2° etapa mayo/julio 2012 	<p>del plan de abastecimiento de insumos permanentes, organizando los procesos de compras y contrataciones.</p> <p>1.7. Continuar con el diseño y puesta en funcionamiento bases de datos, aplicativos, procedimientos y circuitos consolidando un modelo de gestión institucional.</p> <p>1.8. Continuar con la digitalización, automatización y sistematización de la información.</p> <p>1.9. Continuar con la mejora en el Diseño y confección de la página Web del C.O.P.E.C.</p> <p>1.10. Confeccionar 6 (seis) Manuales de procedimiento para COPEC.</p>
--	--	---

<p>2. Planes y Programas sobre investigaciones, estudios, lineamientos y propuestas estratégicas consensuados, elaborados y difundidos. Sugerir una propuesta de política pública que permita implementar un modelo alternativo de educación secundaria en la provincia de Córdoba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agenda Estratégica diseñada y propuesta (agenda estratégica para lo que resta del 2011 y otra para el año 2012) . ● Plan de Acción elaborado y diseñado. (1º etapa: diciembre 2010 y 2º etapa: noviembre 2011; 3º etapa noviembre 2012). ● Consultas técnicas amplias y sistemáticas con expertos, investigadores, organismos, instituciones políticas, sociales, sindicales, productivas, científicas, universitarias, provinciales, nacionales e internacionales realizadas (1º etapa: diciembre 2010 y 2º etapa: noviembre 2011, 3º etapa noviembre de 2012). ● Por lo menos 3 instrumentos de cooperación firmados para el 2012 (Cooperación público – privada y vinculación científico – técnica con los diversos actores políticos, económicos y sociales de la provincia) <p>Presentación de los trabajos e informes finales sobre Desempleo Juvenil, y la</p>	<p>2.1 Seguir Identificando las temáticas de interés. Realizar estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre temas de la agenda estratégica del COPEC.</p> <p>2.2 Proponer y Confeccionar la Agenda Estratégica para el año 2012.</p> <p>2.3 Elaborar un Plan de Acción para la ejecución de los puntos acordados en la Agenda para el año 2012</p> <p>2.4 Confeccionar e instrumentar las consultas técnicas y sistemáticas necesarias para cumplir con los objetivos de la agenda estratégica</p> <p>2.5 Elaborar y publicar los trabajos periódicos y los documentos confeccionados</p> <p>2.6 Seguir poniendo en marcha acciones y firmar instrumentos de cooperación público-privada y científico-técnica</p> <p>2.7 Seguir con la realización de seminarios, jornadas, talleres y congresos como parte del plan de difusión de las acciones del</p>	<p>71200 -Consultor/es Internacionales 71300 -Consultor/es nacionales 71600- Viajes y viáticos nacionales e internacionales 72100-Contratos de Servicio-Empresas. 72200 -Equipos y Mobiliario 72400- Equipos Comunicación y Audiovisual 72500-Material de Oficina 72800-Equipo de Tecnología Información 74100-Servicios Profesionales 74200-Gastos Audiovisuales y de Imprenta 74500-Misceláneos</p>
--	--	---	---

	<p>vinculación entre los contenidos adquiridos en la educación y la escuela secundaria. Sugerir a los organismos pertinentes una nueva política pública que permita implementar un modelo alternativo de educación secundaria en la provincia de Córdoba por parte de los organismos pertinentes.</p>	<p>C.O.P.E.C. 2.8 Realizar estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos, y recomendaciones sobre el tema. Apuntar hacia un análisis de los contenidos curriculares actuales, y contrastarlos con las necesidades del mercado del trabajo en la provincia de Córdoba. 2.9 Sugerir como una nueva política pública a los organismos pertinentes la implementación de un nuevo modelo de escuela y educación secundaria para la provincia de Córdoba. 2.10 Elaborar un Plan de Acción para la ejecución del proyecto</p>	
--	--	---	--

<p>3. Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD. Estas actividades apuntan a compartir experiencias de Planificación Estratégica prospectiva entre organismos similares. Esta cooperación aparece como importante por el intercambio de experiencias que coadyuven al éxito del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 Borrador del documento de sistematización de la experiencia del COPEC realizado al 30/04/2012. ● 1 Documento final de sistematización la experiencia del COPEC de acuerdo a la metodología de gestión de conocimiento del PNUD elaborado al 31/08/2012.. ● Al menos 4 consultas técnicas amplias y sistemáticas con expertos, investigadores, organismos, instituciones políticas, sociales, sindicales, productivas, científicas, universitarias, provinciales, nacionales e internacionales, realizadas. 	<p>3.1 Elaborar un Plan de Acción para las Actividades de sistematización de la experiencia COPEC mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD.</p> <p>3.2. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia.</p> <p>3.3. Organizar reuniones de validación del documento con la UE y el Comité Ejecutivo del COPEC.</p> <p>3.4. Redactar el documento final de la sistematización.</p>	<p>71300 -Consultor/es nacionales 71600- Viajes y viáticos nacionales e internacionales</p>
--	--	---	---

<p>4. Talleres y Seminarios de presentación de la experiencia COPEC realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● 2 (dos) Seminarios de intercambio de experiencias con 4 (cuatro) provincias y/o regiones realizados en octubre y noviembre de 2012. ● 2 (dos) Talleres sobre la presentación de la experiencia COPEC realizados en septiembre y octubre de 2012. 	<p>4.1 Convocar a expertos de otras provincias y/o regiones interesadas en replicar las experiencias del COPEC.</p> <p>4.2 Consensuar con otras provincias y/o regiones un programa de eventos de intercambio de conocimientos y experiencias para el año 2012.</p> <p>4.3 Organizar los Seminarios y Talleres para presentar la sistematización del COPEC e intercambiar experiencias.</p>	<p>71300 -Consultor/es nacionales 71600- Viajes y viáticos nacionales e internacionales</p>
---	---	---	---

V. PLAN DE TRABAJO ANUAL –AWP “Sin Modificación”
AÑO 2010

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
	T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
Producto 1: Capacidad estructural, funcional y administrativa del C.O.P.E.C. desarrollada y en funcionamiento								
1.1 Realizar un relevamiento inicial, identificando necesidades en materia organizativa y de recursos humanos considerando las misiones y funciones del Consejo.					Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba / Gobernación de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	GOB	71200-Consult. Internacional	1.000 ✓
						GOB	71300-Consult. Nacionales	68.541 ✓
						GOB	71600-Viajes y Viáticos	46.033 ✓
1.2 Diseñar e implementar áreas de trabajo administrativas y funcionales.						GOB	72400-Equipo de Comunicación y Audiovisual	37.011 ✓
						GOB	72200-Equipamiento y Mobiliario	0
						GOB	72500-Material Oficina	0
1.3 Confeccionar un Plan de Trabajo.						GOB	72800-Equipos de Tecnología de Información	28.017 ✓

Producto 2: Planes y Programas sobre investigaciones, estudios, lineamientos y propuestas estratégicas consensuados, elaborados y difundidos.									
2.1 Identificar las temáticas de interés								71200-Consul. Internacionales	0
2.2 Proponer y confeccionar la Agenda Estratégica							Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	71300-Consul. nacionales	23.840 /
2.3 Elaborar un Plan de Acción para la ejecución de los puntos acordados en la Agenda								71600-Viajes y Viáticos	4.166 /
2.4 Confeccionar e instrumentar las consultas técnicas y sistemáticas								72100-Contratos de Servicios-Empresas	3.046 /
2.5. Elaborar y publicar las publicaciones periódicas y documentos								72400-Equipos Comunicación y Audiovisual	0
								72500-Material de Oficina	0
								72800-Equipo De Tecnología Información	0

V. PLAN DE TRABAJO ANUAL –AWP “Se Modifica como Sigue”
AÑO 2011

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
	T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
Producto 1: Capacidad estructural, funcional y administrativa del C.O.P.E.C. desarrollada y en funcionamiento								
1.1 Seguir con los relevamientos periódicos, identificando necesidades en materia organizativa y de recursos humanos considerando las misiones y funciones del Consejo.						GOB	71200-Consult. Internacional	5.000
						GOB	71300-Consult. Nacionales	90.000
						GOB	71600-Viajes y Viáticos	28.000
1.2 Continuar con el diseño e implementación de propuestas de áreas de trabajo administrativas y funcionales.					Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba / Gobernación de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	GOB	74100-Servicios Profesionales	194
						GOB	74500-Misceláneos	2.500
1.3 Confeccionar un plan de trabajo anual.						GOB	75100-Costos de Administración	3.771

<p>2.5. Elaborar y publicar los trabajos periódicos y los documentos confeccionados. Los fondos que se utilizaron para esta actividad fueron propios del COPEC, por lo tanto no afectaron los fondos del Proyecto.</p>										
<p>2.6. Seguir poniendo en marcha acciones y firmar instrumentos de cooperación público-privada y científico-técnica</p>										
<p>2.7. Seguir con la realización de seminarios, jornadas, talleres y congresos como parte del plan de difusión de las acciones del C.O.P.E.C.</p>										
<p>2.8 Identificar las problemáticas que enfrenta la escuela y la educación secundaria, realizando estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre el tema.</p>										

<p>2.9 Sugerir como una nueva política pública la implementación de un nuevo modelo de escuela y educación secundaria para la provincia de Córdoba. Para alcanzar este objetivo se utilizará como instrumento fundamental los resultados que se alcancen en las jornadas sobre transición escuela-trabajo, donde se analizan las causas sobre desempleo juvenil</p>										
<p>2.10 Elaborar un plan de acción para la ejecución del proyecto.</p>										116.197

<p>Producto 3: Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD.</p>										
<p>3.1 Elaborar un Plan de Acción para las Actividades de sistematización de la experiencia COPEC mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD.</p>					<p>Consejo de Planificación Estratégica de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto</p>	<p>GOB</p>	<p>71300-Consult. nacionales</p>	<p>0</p>		
<p>3.2. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia.</p>						<p>GOB</p>	<p>71600-Viajes y Viáticos</p>	<p>0</p>		

V. PLAN DE TRABAJO ANUAL –AWP “Se Modifica como Sigue”
AÑO 2012

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
	T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
Producto 1: Capacidad estructural, funcional y administrativa del C.O.P.E.C. desarrollada y en funcionamiento								
1.1 Seguir con los relevamientos periódicos, identificando necesidades en materia organizativa y de recursos humanos considerando las misiones y funciones del Consejo.					Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba / Gobernación de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	GOB	71200-Consult. Internacional	5.000
						GOB	71300-Consult. Nacionales	146.000
1.2 Continuar con el diseño e implementación de propuestas de áreas de trabajo administrativas y funcionales.					Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba / Gobernación de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	GOB	71600-Viajes y Viáticos	32.000
						GOB	72200-Equipamiento y Mobiliario	500
1.3 Confeccionar un plan de trabajo anual.					Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba / Gobernación de la provincia de Córdoba / Unidad Ejecutora de Proyecto	GOB	72500-Material Oficina	500
						GOB	74100-Servicios Profesionales	500
					GOB	74500-Misceláneos	3.000	

<p>2.5. Elaborar y publicar los trabajos periódicos y los documentos confeccionados. Los fondos para esta actividad serán propios y aportados por COPEC, con lo cual no comprometen fondos del Proyecto</p>									
<p>2.6. Seguir poniendo en marcha acciones y firmar instrumentos de cooperación público-privada y científico-técnica</p>									
<p>2.7. Seguir con la realización de seminarios, jornadas, talleres y congresos como parte del plan de difusión de las acciones del C.O.P.E.C.</p>									
<p>2.8 Identificar las problemáticas que enfrenta la escuela y la educación secundaria, realizando estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre el tema.</p>									

Control de gestión. “Se modifica como sigue”

El proyecto seguirá estando sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD y la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Dicha auditoría será realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar en tiempo y forma los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente (Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno – Términos de Referencia para auditar proyectos de ejecución nacional NEX o proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales, Anexo 6A; Rev. 3 de Enero de 2009), se establece que los proyectos de ejecución nacional están sujetos a una auditoría independiente que —entre otras cosas— verificará el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los fondos cuyo manejo se descentraliza.

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN “Sin Modificación”

Arreglos de Ejecución: “Se Modifica como Sigue” Se incorpora el siguiente párrafo:

“Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de Febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento del Proyecto se subordina dicha CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia.”

Organigrama del equipo de proyecto “Sin modificación”

VII. MONITOREO Y EVALUACION “Sin modificación”

Plan de Comunicaciones “Sin modificación”

VIII. CONTEXTO LEGAL “Sin modificación”

IX. Otros acuerdos: “Sin modificación”

X. ANEXOS: “Sin modificación”

I	Procedimientos de cierre
II	Perfiles de los consultores
III	Plan de Ingresos
IV	Ley Provincial N° 9475 – Misiones y Funciones C.O.P.E.C.
V	Ley Provincial N° 9665- Modificatoria COPEC
VI	Cronograma de Actividades

ANEXO I - PROCEDIMIENTOS DE CIERRE: “Sin Modificación”

ANEXO II: Términos de referencia del staff clave para la gestión del proyecto: “Sin Modificación”

ANEXO III:

PLAN DE INGRESOS: “Se Modifica como Sigue”

Año	Fuente	Fecha	Importe USD (a)	Presupuesto USD (b)	Diferencia USD (a)-(b)
2010	GOB	15/01/2010	100.000	100.000	-
2010	GOB	01/02/2010	94.680	94.680	-
2010	GOB	03/02/2010	501	501	-
2010	GOB	10/08/2010	120.000	120.000	-
2010	GOB	30/10/2010	120.000	120.000	-
2010	GOB	30/11/2010	120.000	120.000	-
2010	Subtotal Anual		555.181	555.181	-
2011	GOB	23/03/2011	110.000	110.000	-
2011	GOB	26/04/2011	110.000	110.000	-
2011	GOB	11/07/2011	103.002	103.002	-
2011	GOB	09/08/2011	1.005	505	500
2011	Subtotal Anual		324.007	323.507	-
TOTAL GENERAL GOB			879.188	878.688	-
TOTAL GENERAL			879.188	878.688	-

*Costo de Administración del Proyecto: Año 2010: USD 6.399; Año 2011: USD 7.365; Año 2012: USD 11.802. Total: U\$S 25.607

ANEXO IV: Ley Provincial N° 9475, Abril de 2008: “Sin Modificación”

ANEXO V Ley N° 9665, Septiembre 2009: “Sin Modificación”

ANEXO VI – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO 2011				CALENDARIO 2012			
		T4	T1	T2	T3	T4			
1. Estructura funcional y administrativa del C.O.P.E.C. desarrollada y en funcionamiento	1.1 Seguir con los relevamientos periódicos, identificando necesidades en materia organizativa y de recursos humanos considerando las misiones y funciones del Consejo.								
	1.2 Continuar con el diseño e implementación de propuestas de áreas de trabajo administrativas y funcionales.								
	1.3 Confeccionar un plan de trabajo anual.								
	1.4 Realizar la selección, capacitación, y adecuación de los recursos humanos para los puestos de trabajo operativos								
	1.5. Continuar brindando apoyo a las autoridades designadas								
	1.6. Rediseñar y poner en marcha del plan de abastecimiento de insumos permanentes, organizando los procesos de compras y contrataciones.								
	1.7. Continuar con el diseño y puesta en funcionamiento bases de datos, aplicativos, procedimientos y circuitos consolidando un modelo de gestión institucional.								
	1.8. Continuar con la digitalización, automatización y sistematización de la información								

	<p>1.9. Continuar con la mejora en el Diseño y confección de la página Web del C.O.P.E.C.</p>					
	<p>1.10 Confección de 6 manuales de procedimientos para COPEC</p>					
<p>2. Planes y programas sobre investigaciones, estudios, lineamientos y propuestas estratégicas consensuados, elaborados y difundidos.</p>	<p>2.1 Seguir Identificando las temáticas de interés. Realizar estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre temas de la agenda estratégica del COPEC</p>					
	<p>2.2 Proponer y confeccionar la Agenda Estratégica para el año 2012.</p>					
	<p>2.3 Elaborar un Plan de Acción para la ejecución de los puntos acordados en la Agenda para el año 2012</p>					
	<p>2.4 Confeccionar e instrumentar las consultas técnicas y sistemáticas necesarias para cumplir con los objetivos de la agenda estratégica</p>					
	<p>2.5. Elaborar y publicar los trabajos periódicos y los documentos confeccionados. Los fondos para este tipo de publicación provendrán del propio COPEC, sin afectar el presupuesto del Proyecto</p>					
	<p>2.6. Seguir poniendo en marcha acciones y firmar instrumentos de cooperación público-privada y científico-técnica</p>					
	<p>2.7. Seguir con la realización de seminarios, jornadas, talleres y congresos como parte del plan de difusión de las acciones del C.O.P.E.C.</p>					

<p>2.8. Identificar las problemáticas que enfrenta la escuela y la educación secundaria, realizando estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre el tema.</p>	<p>2.9. Estudiar y proponer a los organismos pertinentes como una nueva política pública la implementación de un nuevo modelo de escuela y educación secundaria para la provincia de Córdoba. Para alcanzar este objetivo se utilizará como instrumento fundamental los resultados que se alcancen en las jornadas sobre transición escuela-trabajo, donde se analizan las causas sobre desempleo juvenil</p>	<p>2.10. Elaborar un plan de acción para la ejecución del proyecto.</p>	<p>3.1 Elaborar un Plan de Acción para las Actividades de sistematización de la experiencia COPEC mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD.</p>	<p>3.2. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia.</p>	<p>3.3. Organizar reuniones de validación del documento con la UE y el Comité Ejecutivo del COPEC.</p>	<p>3.4. Redactar el documento final de la sistematización.</p>
<p>Producto 3: "Sistematización de la experiencia COPEC, mediante la aplicación de la metodología de Gestión de Conocimiento del PNUD".</p>						
<p>Producto 4: Talleres y Seminarios de presentación de la</p>	<p>4.1 Convocar a expertos de otras provincias y/o regiones interesadas en replicar las experiencias del COPEC.</p>					

experiencia COPEC realizados	4.2 Consensuar con otras provincias y/o regiones un programa de eventos de intercambio de conocimientos y experiencias para el año 2012.							
	4.3 Organizar los Seminarios y Talleres para presentar la sistematización del COPEC e intercambiar experiencias							

